



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 MAR 2019

Expediente N° SO-19.021/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-042/19, con relación Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento de Mesa de Entradas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas designada en la Resolución indicada precedentemente, eleva el dictamen correspondiente y aconseja la designación en el cargo de referencia a la Srta. Camila María Agustina Juárez.-

Que, toma conocimiento Secretaría de Sede, indicando que la designación de la Becaria sería a partir del 25 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*


ARTICULO 1° : Designar a la Srta. Camila María Agustina Juárez, D.N.I. N° 37.747.350, en el cargo de Alumna Becaria de Formación para cumplir funciones en Departamento de Mesa de Entradas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 25 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2° : Determinar que la Srta. Camila María Agustina Juárez, tendrá como Tutor a la C.U. Laura Véliz, Jefe de Departamento de Mesa de Entrada de la Sede Orán y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 4.700,00 (Pesos Cuatro Mil Setecientos).-

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4° : Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Departamento de Mesa de Entrada y Servicio Médico para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA